

## V.- ANUNCIOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Ayuntamiento de El Real de San Vicente (Toledo)

**Anuncio de 12/09/2019, del Ayuntamiento de El Real de San Vicente (Toledo), sobre información pública del estudio de impacto ambiental del proyecto de construcción de dos almacenes y chiqueros destinados a uso de ganado bravo en extensivo, en el polígono 9, parcelas 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del catastro de rústica. [2019/8375]**

En cumplimiento de la Ley 4/2007, de 8 de marzo, de Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha, en relación con lo previsto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se procede a abrir período de información pública por plazo de 30 días hábiles, desde la aparición del presente Anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

A estos efectos y conforme a lo establecido en el artículo 10.2 de la Ley 4/2007, de 8 de marzo, de Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha, en concordancia con lo previsto en el artículo 36.2 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se informa que:

- La solicitud mencionada se refiere a un proyecto sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria.
- El órgano competente para resolver el procedimiento es el servicio de medio ambiente de Toledo de la Consejería de Desarrollo Sostenible.
- La información recogida con arreglo al artículo 8 de la Ley 4/2007, de 8 de marzo, de Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha, en cuanto al contenido mínimo del estudio de impacto ambiental estará disponible al público en el Ayuntamiento de El Real de San Vicente sito en la Plaza de España nº 2 de El Real de San Vicente, de lunes a viernes de 9.00 a 14 horas.

El Real de San Vicente, 12 de septiembre de 2019

El Alcalde  
JORGE LUIS MARTÍN SÁNCHEZ